

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VI.-Num. 234

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 18 de Mayo de 1919

Precios de suscripción:
150 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

Momento decisivo

España está atravesando una situación evidentemente peligrosa.

Hubo un tiempo que nuestro suelo presencié enconadas y aun cruentas luchas políticas en las que muchos españoles derramaron prodigamente su sangre, pensando acertada o equivocadamente, pero siempre lealmente, que con sus respectivos ideales conseguirían el bien y prosperidad de España.

Aquellos tiempos pasaron ya. Hoy no se derrama la sangre humana por ideales políticos. Se lucha intensamente por reformar el orden social y económico, pero en esta lucha son los menos los que intervienen guiados o inspirados por leales y sanos propósitos de mejorar la situación del proletariado. Los más obran con el sólo único propósito de satisfacer ambiciones personales, y lo que en realidad hacen es laborar por la disolución social de España.

A pretexto de laborar por la reforma social y económica, viene realizándose una propaganda verdaderamente insana contra la patria y contra la misma Monarquía; se fomenta la lucha de clases, inculcando a los desheredados de la fortuna, y se socavan los capitales fundamentos de toda equidad organizada: el orden, la propiedad y la familia.

Y fuerza es convenir que hasta el presente la opinión sana había contemplado impávida esta disolvente propaganda, hasta que, sin duda, por consecuencia de los últimos acontecimientos de Barcelona, vino la natural reacción del espíritu público que se puso decididamente al lado de la Autoridad para salvar el orden social. Pero no basta esto que, al fin y al cabo podría estimarse como un hecho particular y aislado. La propaganda de referencia ha echado tan hondas raíces, que la salud de la patria exige que el ejemplo cívico de Barcelona cunda. Se hace preciso que en todas partes donde se hayan hecho sentir los efectos de aquella antipatriótica labor, los elementos de orden, todos sin excepción, aunen sus esfuerzos para contrarrestarlos.

Y esta unión ha de hacerse, no con determinados fines políticos de bandería, si no puesta la mirada en la defensa de los altos intereses de España. Por esto, ha de ser insuficiente la unión de todos los sectores de la política conservadora, por un lado y por otro la de todos de la política liberal. La unión ha de serlo de todas las fuerzas o elementos gubernamentales

para la defensa, al amparo de la Monarquía, de los fundamentos del orden social, hoy tan seriamente atacados.

Nosotros, que estamos descartados de toda mira partidista y que aspiramos únicamente al mantenimiento de la paz y del orden social en el solar patrio, abogamos sinceramente por esta unión y vemos y veremos con simpatía cuantos trabajos se llevan y lleven a cabo para organizarla.

Los momentos actuales, exigen a todos los amigos del orden que sacudan la inercia y que, desentendiéndose de otras miras, concentren sus energías para contrarrestar y sofocar la aludida propaganda. Sólo así, podrá conseguirse que España no sea pasto de la disolución que consume a otros países que un día fueron potentes Estados.

La reunión del domingo en Roquetas

El domingo se reunieron en Roquetas, conforme anunciamos, a nuestros lectores los Alcaldes de los pueblos de este distrito, habiendo concurrido a la reunión mayoría de los mismos.

Tratóse del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, y después el Alcalde D. Juan Palau propuso que se tratara de la conducta que conviene observar en el distrito de Roquetas en relación con las próximas elecciones de Diputados a Cortes.

Dijo el Sr. Palau que entendié, ante la importancia y gravedad de la cuestión social de la que se aprovechan los amigos de la perturbación y del desorden para promover frecuentes conflictos, todos los elementos de orden deben agruparse para presentar una sola candidatura que, sin miras a las personas, signifique o represente la aspiración de paz, orden y progreso que sienten estos pueblos, aspiración que en modo alguno puede representar una candidatura republicana.

Las indicaciones del Sr. Palau causaron excelente impresión entre los reunidos, y a propuesta del Alcalde de Ulldecona, Sr. Querol, acordóse proclamar la candidatura de D. Manuel Kindelán, acuerdo que se comunicó telefógraficamente a dicho señor.

Nos felicitamos de que en la aludida reunión prevaleciera el expresado criterio.

No hemos creído nunca que en las próximas elecciones pueda triunfar en este distrito la candidatura republicana, porque no cuenta con elementos o fuerza suficiente para ello. Pero, así y todo, creemos que en las actuales graves circunstancias precisa que los elementos de orden tengan el espíritu cívico necesario para unirse como un solo hombre para combatir todo lo que significa perturbación y desorden, y estando a la vista unas elecciones generales, nada es más indicado a este fin que aceptar y votar una sola candidatura monárquica.

Se hace preciso de poner todos los intereses mezquinos de partido o bandería ante el supremo interés de la patria en general y del distrito de Roquetas en particular, cuya única garantía es la Monarquía; y el primer paso en este sentido ha sido indudablemente el dado en la reunión de Roquetas.

Por esto se ha visto con agrado que los elementos de orden de este distrito se agrupen formando apretado haz para combatir la candidatura que significa la perturbación y la ruina de estos pueblos. La unión hace la fuerza, y tenemos la seguridad de que en la próxima contienda electoral, la unión acordada ha de dar óptimos frutos.

Los pueblos del distrito de Roquetas darán un ejemplo de civismo digno de imitarse, votando unánimemente la candidatura acordada, por ser la que en los presentes momentos encarna mejor la aspiración que aquellos sienten de orden, paz y progreso, bajo la égida de la Monarquía.

Manifestaciones de simpatía

Muchas y muy significadas felicitaciones ha recibido el Alcalde de esta ciudad, don Manuel Kindelán, por S. M. el Rey con el nombramiento de Comendador de la Orden civil de Alfonso XII.

Nuestro venerable y amantísimo Prelado el Dr. D. Pedro Rocamora, Obispo de esta Diócesis, fué el primero que rindió este tributo al Sr. Palau, dirigiéndole una muy sentida carta de felicitación escrita de su propio puño y letra. A la felicitación del señor Obispo, han seguido un gran número de otras de distinguidas personalidades, destacándose entre ellas las del Presidente del Congreso de los Diputados D. Miguel Villanueva, señor General Gobernador militar de la provincia, Comandante de Marina de Tarragona, Ayudante de Marina de Tortosa, D. Andrés Gallardo ex presidente de la Audiencia provincial de Tarragona y otros.

Ha recibido también el Sr. Palau un gran número de cartas, telegramas y telefonemas de felicitación de sus amistades particulares de distintas poblaciones de Cataluña y de fuera de ella. Durante estos días igualmente ha sido visitado por muchísimos vecinos de esta población que han pasado a su casa para testimoniarle su felicitación.

La prensa se ha hecho eco asimismo de la distinción otorgada al Sr. Palau, habiendo dado cuenta de ella, entre otras importantes publicaciones, *Diario de Barcelona*, *Las Noticias*, *La Vanguardia*, *Diario de Tarragona*, *Diario de Tortosa* y *El Restaurador* cuyos diarios con tal motivo han puesto de relieve las cualidades que adornan a nuestro Alcalde.

Bien puede enorgullecerse D. Juan Palau del homenaje que se le ha tributado, puesto que las manifestaciones de simpatía que ha recibido no pueden ser ni más numerosas ni más significadas.

Tortosa despierta

Tortosa, nuestra vecina ciudad para nosotros muy querida, despierta del letargo en que hasta ahora la ha tenido sumida el brutal caciquismo republicano marcelinero.

Por causas que no es del caso recordar y que se resumen en las discordias de los elementos gubernamentales tortosinos, logró obtener la representación en Cortes del vecino distrito quien nunca debió alcanzarla, por que su significación está en abierta contradicción con las aspiraciones y tradicional manera de ser de esta tierra.

Tortosa, que siempre se ha distinguido por su amor a la patria, al orden y a la Monarquía, no podía ni debía estar representada, en el Parlamento, por quien, como Marcelino Domingo, ha hecho gala y ostentación de las ideas y teorías más disolventes y demoleedoras, que han dado lugar a graves perturbaciones en la vida nacional; no podía tener por representante a quien, como Marcelino Domingo, ha introducido la más gran perturbación en el distrito de Tortosa.

Esto, empero, Marcelino Domingo ha venido representando a Tortosa tres veces consecutivas e intenta ahora repropósito no habrá de prevalecer por que Tortosa ha sentido por fin hollada su dignidad y ha expresado ya su voluntad de que no quiere continuar teniendo por representante al que hasta ahora ha sido su constante y profundo perturbador, al fomentador de la lucha de clases, al que no ha tenido reparo en abonar las más graves ofensas a lo que constituye las más santas tradiciones tortosinas, al que ha hecho gala de la más grande despreocupación para engañar abiertamente a sus propios electores burlándose de la manera más infame, con la promesa de cosas que ya sabía no había de cumplir.

Tamaño situación no podía ni debía continuar por más tiempo. Los elementos monárquicos y de orden de Tortosa lo han comprendido por fin así, y reunidos el domingo acordaron por unanimidad y con el mayor entusiasmo proclamar candidato a la Diputación a Cortes por el distrito a D. Diego de León Núñez-Robles, quien aceptó la designación animado del más vehemente deseo de trabajar en favor de Tortosa y su distrito.

Nosotros, que siempre hemos lamentado la situación de la vecina ciudad y su distrito, y los hemos considerado dignos de mejor suerte, nos congratulamos muy sinceramente, de que los elementos de orden de Tortosa hayan entendido llegada la hora de poner término a la actual situación. Creemos que las agrupaciones monárquicas y de orden de Tortosa han obrado muy acertadamente proclamando la unión para luchar contra el enemigo común. Y estimamos que la victoria es indudable en atención a los relevantes prestigios, honorabilidad y arraigo en el país del candidato proclamado D. Diego de León.

Al felicitar a Tortosa, hacemos fervientes votos porque perdure la unión

y porque en su día todos los buenos tortosinos, sepan luchar con fé y entusiasmo por la candidatura acordada.

Solo haciéndolo así podrá Tortosa conseguir su rehabilitación.

A los patriotas tortosinos toca ahora cumplir con su deber, y confiadamente esperamos que prevalecerá en ellos el buen sentido que así aconseja hacerlo.

La semana política

La *Gaceta de Madrid* ha publicado por fin el Real decreto disponiendo que las Cortes se reúnan el día 24 del corriente y que se verifiquen las elecciones de Diputados el día 1.º y las de Senadores el 15. Por consecuencia de ello gira al presente todo el movimiento político alrededor de la próxima lucha electoral.

¿Qué caracteres revestirá ésta? Difícil es predecirlo.

Sin embargo, a juzgar por el criterio personal del Sr. Maura y de los demás Ministros, es de creer que el Gobierno asegurará la libertad y pureza del sufragio; y en este punto hemos de hacer constar que no creemos conveniente en las actuales circunstancias acentuar esta nota.

Las anteriores Cortes nacidas de elecciones en las que predominó la abstención del Gobierno en forma como no se había visto en España desde hace muchos años, han sido una rémora para los Gobiernos que se han sucedido en el Poder, dificultando toda la labor gubernamental, por lo que ha sido indispensable disolverlas.

Al presente la situación se ha complicado, pues una parte del cuerpo electoral siente insanas exaltaciones, y otra sufre una letal indiferencia para la *res pública*. Estas circunstancias indican que no es conveniente dejar que el cuerpo electoral obre sin que se le señale la orientación más conveniente a seguir. Creemos que el Gobierno, sin acudir a

torales para asegurarse una mayoría, tiene medios de acción sobrados para impedir que el cuerpo electoral carezca en la próxima contienda de una guía sana y conveniente para la patria.

Si el Gobierno no adopta las disposiciones convenientes para conseguirlo y si en esta tarea no es secundado por los elementos de orden, previamente percatados de la necesidad que hay de encauzar la opinión pública por sanos derroteros, es posible que la resultancia de las elecciones sea unas Cortes que, como las disueltas, tampoco constituyan un buen instrumento de gobierno.

Es opinión general que las elecciones ocasionarán grandes sorpresas. Al Gobierno y a los elementos de orden toca lograr que el cuerpo electoral obre con arreglo a las exigencias de la patria en las actuales circunstancias.

Amposta, 15 Mayo 1919.

Proposición de ley importante

Nuestro distinguido y estimado amigo el ex-Diputado a Cortes por la circunscripción de Tarragona D. José Nicolau, tenía el propósito de presentar una importante proposición de ley, de gran interés para muchos que han ocupado cargos concejiles.

Percatado el Sr. Nicolau de las graves dificultades e inconvenientes que para los que desempeñan cargos de aquella clase y aun para la misma vida municipal implica la disposición del Reglamento de Consumos, que impone a los Ayuntamientos la responsabilidad del cobro de los repartos de consumos y les obliga a recurrir a los apremios en caso de retraso en los pagos; trató de corregir las anomalías consecuencias

de tal precepto, mediante que quedaran sin efecto los embargos y adjudicaciones a favor del Estado de bienes de concejales, por débitos de consumos por cupo del Tesoro, a cuyo fin los delegados de Hacienda dictarían providencias de oficio o a instancia de parte, dejando sin efecto los embargos y adjudicaciones de referencia, y disponiendo que en caso de que se hubiese procedido a la venta de los bienes, se reintegre su importe al interesado o a sus herederos, de los fondos del Tesoro. Los débitos de referencia y estos reintegros habrán de incluirse, según el Sr. Nicolau, en el dictamen ley de 2 de Marzo de 1917 sobre liquidaciones de créditos de Ayuntamientos y Diputaciones.

Realmente es impropio del cargo con el que se le ha asignado la tarea de recaudador del fisco. Y como que se han producido graves perjuicios a muchos concejales que han formado parte de Ayuntamientos que no han tenido para con sus administrados el despiadado rigor que exige el nombrado Reglamento, importa reparar las anomalías causadas por la aplicación que aquel establece.

Por la prolongada clausura y subsiguiente disolución de las Cortes, no ha podido el Sr. Nicolau presentar su referida proposición de ley, digna de encomio. De esperar es, empero, que no quedará en olvido esta iniciativa de aquel distinguido amigo nuestro, pues esta es una de las varias e importantes cuestiones relativas al régimen municipal que no puede dejar sin solución el Gobierno.

Revisión de exclusiones y excepciones

En dicho acto, celebrado el día 7 ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de Tarragona, este Cuerpo dictó los siguientes fallos:

- Fueron declarados soldados:
- Juan Vizcarro Durán, núm. 20.
 - Rafael Forcadell Balada, núm. 44.
 - Emilio Bonet Forcadell, núm. 46.
 - Juan Barberá Solé, núm. 9 de 1918.
 - José Fornós Royo, núm. 68.
 - Jacinto Roda Ferreres, núm. 12 de 1916.
- Fueron declarados excluidos temporalmente del servicio militar:
- José Torta Martí, núm. 21 de 1919.
 - Domingo Serra Fernández, núm. 5 de 1918.
 - Manuel Montañés Vidal, núm. 17 de 1917.
 - Juan Lombart Verge, núm. 34.
 - Ricardo Borrás Pujol, núm. 36 de 1916.
- Fue declarado excluido totalmente del servicio militar:
- Carlos Valero Giné, núm. 29 de 1919.
- Fueron declarados exceptuados del servicio en filas:
- Damián Masía Barberá, núm. 1 de 1919.
 - Manuel Beltri Mora, núm. 18.
 - Joaquín Panisello Forcadell, núm. 32.
 - Jacinto Muria Aubeso, núm. 33.
 - Agustín Lizarraga Grau, núm. 39.
 - Jacinto Ferré Forcadell, núm. 40.
 - Manuel Hierro Panisello, núm. 51.
 - Rafael Forcadell Lletí, núm. 58.
 - Antonio Forcadell Mulet, núm. 2 de 1918.
 - Juan Drago Porta, núm. 3.
 - Juan Ferré Sol, núm. 7.
 - Jaime Reverté Ferré, núm. 8.
 - Juan Forcadell Fornós, núm. 11.
 - Jacinto Jordá Accensi, núm. 16.
 - Manuel Ferreres Llaó, núm. 18.
 - Vicente Catalán Izquierdo, núm. 19.
 - Manuel Porres Pujol, núm. 32.
 - Juan Conesa Gil, núm. 48.
 - Domingo Roca Berengué, núm. 58.
 - Joaquín Querol Falco, núm. 60.
 - José Pedrol Ferré, núm. 63.
 - José Ferré Alvarez, núm. 5 de 1917.

- Joaquín Tarn Jorner, núm. 6.
- Domingo Tomás Barberá, núm. 10.
- Manuel Gil Pallarés, núm. 15.
- Juan Mesegué Rallo, núm. 23.
- José Reverté Carles, núm. 33.
- José Margalef Sancho, 43.
- Carlos Verdiell Miralles, núm. 60.
- Salvador Magriñá Casanovas, núm. 1 de 1916.

- Rafael García Huguet, núm. 3.
- José Carles Pons, núm. 4.
- Juan Franch Porres, núm. 13.
- Lorenzo Moreso Figueres, núm. 25.
- José Germán Queral, núm. 27.
- Salvador Bría Sol, núm. 37.
- Jaime Roselló Pino, núm. 45.

Fueron declarados prófugos:

- Felipe Mulet Granell, núm. 43 de 1919.

Joaquín Tarn Martínez, núm. 50.

Además se señaló el 20 del corriente para el fallo del expediente de excepción de Francisco Jorner Espuny, número 24 de 1919; y se ordenó el ingreso en observación en el Hospital Militar, de Fernando Puell Sanchez y Francisco Estellé García, números 7 y 40 de 1916, habiendo sido este último declarado excluido temporalmente en sesión del día 13 del corriente.

Sección comercial

Durante la semana última se han embarcado en el puerto de Tarragona 3.375 bocoyes, 893 bordalesas, 481 pipas, 120², 25⁴, 90⁵, 20⁸, 150¹⁰, 17¹⁶, 15 barriles de vino; 98 cajas de vino espumoso; 834 sacos de avellana en grano; 921 sacos de almendra; 75 cajas de nueces; 15 cajas de piñones; 60 sacos de castañas; 109 cajas de pepita de albaricoque; 1.267 cascos de aceite; 2.100 cajas de jabón; 1.142 cajas de licor y 600 sacos de harina.

Por Real orden del Ministerio de Abastecimientos, de 9 del corriente, publicada en la *Gaceta de Madrid* del día siguiente, se ha dispuesto que el precio de tasa de los 100 kilogramos de arroz, sin cáscara, blanco, corriente es a pie de fábrica; que sobre tal base las Juntas Provinciales de Subsistencias fijaran los precios reguladores del arroz teniendo presente el importe de los envases, el de los transportes y un beneficio industrial que no podrá exceder del 10 por 100 de la mercancía; que los poseedores de arroz están obligados a presentar a los respectivos Ayuntamientos las consiguientes declaraciones de altas y bajas en la forma determinada en el Real decreto de 7 de Marzo último; y que se supriman las guías de circulación quedando subsistentes únicamente los vendes.

Proximamente resolverá aquel Ministerio la solicitud que se le ha dirigido de que se permita la exportación de arroz hasta 10.000 toneladas a que se calcula asciende el sobrante de dicho producto.

Mucho celebramos se haya acordado la supresión de trabas perfectamente inútiles y que dificultaban el comercio arrocero sin beneficio para el consumidor.

De Agricultura

Recomendamos a los agricultores su ingreso en el Sindicato Agrícola de mutua y colectiva defensa titulado «Caja de Seguros mútuos contra el pedrisco». En ella todas las ventajas de la previsión son para los mutualistas y su fin primordial es cubrir el riego con la prima más económica, pudiendo aquellos conseguir mayores probabilidades de rendimiento de sus cosechas, desapareciendo los peligros de una ruina y aumentando sus garantías para que les sea abierto el campo del crédito, que

para el pequeño agricultor representa el áncora de salvación.

La mutualidad funciona bajo la inspección del Estado, administrada por los propios mutualistas, con voto en la Asamblea general, cuyas circunstancias son motivos suficientes de absoluta garantía del más exacto cumplimiento de los preceptos por que se rige.

En el año 1918 se suscribieron en Cataluña 165 pólizas, de las cuales fueron siniestradas 63, percibiendo los mutualistas el 92'189 por 100, o sea casi la totalidad del importe de las pérdidas causadas por el pedrisco.

La Delegación de la Caja mútua en Cataluña, está a cargo del «Institut Agrícola Catalá de Sant Isidro», calle de la Puertaferriosa, 21, principal, Barcelona.

La Escuela Superior de Agricultura de Barcelona inauguró el día 16 del actual, los siguientes cursillos, que durarán hasta el día 14 de Junio próximo:

«Análisis de productos agrícolas e industriales», por el profesor D. Francisco Novellas.

«Zootecnia del bestiar llaner, cabrí i porquí», por el profesor D. M. Rosell Vila.

«Plantes forrajeres i cereals», por el profesor D. Juan Angel Genís.

«Comerc i exportació agrícolas», por el profesor D. Marcelino Graell.

«Industrias derivadas de la Ramadería», por el profesor D. Alejandro Novellas.

La lluvia caída la semana última y el jueves de la presente ha beneficiado, aunque en poca intensidad los campos de este término municipal, haciéndose necesaria una mayor cantidad de agua para contrarrestar los perjudiciales efectos de los vientos que con persistencia dominan este año.

El martes llegaron a Tarragona 300 toneladas de azufre para la Cámara Agrícola oficial, que constituyen la tercera parte que de dicho mineral tiene adquirida aquella entidad.

Dicen de Reus que en algunos viñedos de aquel término han aparecido manchas de mildiu, pareciendo sin embargo que no es de importancia la invasión.

CRÓNICA

Ayer S. M. el Rey D. Alfonso XIII cumplió su trigésimo tercer aniversario.

Con este motivo el dignísimo señor Alcalde de nuestro querido amigo D. Juan Palau dirigió un expresivo telegrama de felicitación y adhesión al Monarca.

El ECO DE LA COMARCA reitera también en tan fausta ocasión a nuestro Augusto Soberano el testimonio de la más firme adhesión y hace fervientes votos porque la Divina Providencia le conceda largos años de vida para bien de España y de la Real Familia.

El jueves estuvo en Tortosa el ex-Diputado a Cortes por este distrito D. Manuel Kindelán de la Torre, que como único candidato monárquico se presentará a la reelección con el beneplácito del Gobierno.

Por Real decreto publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 15 se dispone que las elecciones que habían de celebrarse en la primera quincena del mes de Junio próximo tengan lugar el día 6 de Julio del presente año, y que los diputados electos tomen posesión el primer día útil del mes de Agosto siguiente a la elección.

Ha sido nombrado Alcalde del barrio del Grao de esta ciudad nuestro particular y querido amigo D. Agustín Ruiz Jorner, a quien felicitamos cordialmente por tal motivo.

Por las impresiones recibidas, es de suponer que uno de estos días quedarán restablecidas las garantías constitucionales en toda España, no obstante los precedentes de haberse realizado otras elecciones generales estando subsistente aquella suspensión.

Nuestro distinguido y muy querido amigo el ilustre Decano de la Facultad de Medicina de Barcelona, Dr. D. Andrés Martínez Vargas, estuvo en Lérida el día 10 del actual, con objeto de inaugurar un Instituto de Puericultura.

Están llevándose a efecto en los bajos de la Casa Consistorial y en el edificio contiguo importantes obras para instalar la oficina de la Estafeta de correos que ha de establecerse en esta ciudad.

También se realizarán obras en la oficina de Telégrafos al objeto de dotarla de más capacidad y mejores condiciones.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla de manifiesto al público el plano, Memoria y pliego de condiciones del proyecto de construcción de las aceras de las calles de San Miguel, San Nicolás, Parlamento, Triunfo y central de las Escuelas.

Como medida sanitaria altamente conveniente en la actual época del año, el Ayuntamiento de esta ciudad acordó en su última sesión que se proceda a la limpia de las acequias de riego de este término municipal, efectuándose desde luego por cuenta del Ayuntamiento las de las establecidas en terrenos comunales, para llevarse a cabo después la de las de propiedad particular.

El Gobierno, sin duda, para demostrar de un modo indubitable que el candidato oficial en las próximas elecciones generales es por el distrito de Tortosa nuestro distinguido amigo D. Diego de León y que, por tanto, cuenta con su más decidido apoyo, ha nombrado alcalde de real orden de dicha ciudad, en virtud de las facultades que la ley le concede, a don Antonio de Ramón y Abaria, persona que goza entre sus convecinos de generales simpatías.

Pero ni el Sr. de Ramón se posesionará de la Alcaldía, ni tampoco lo desean D. Diego de León, ni las fuerzas monárquicas que le apoyan, porque todos desean demostrar que para arrollar a los amigos de Marcelino Domingo no necesitan de ese recurso, sobrándoles elementos para salir triunfantes en la próxima contienda electoral.

Por lo demás, la Alcaldía de Tortosa solo ha servido en manos de los marcelineros para acabar de desprestigiarse y fuera torpeza insignie quitárselo ahora evitándose ese medio de que se descubran ante el vecindario tales como son.

Que continúen usufructuando la Alcaldía, que es como si dijéramos, que sigan desprestigiándose públicamente.

El jueves llegó al puerto de Valencia la tercera parte del amoníaco que han adquirido los cultivadores de arroz de esta ciudad.

Terminada la reparación del firme de la calle de Corsini y del Paseo del Alcalde Palau, ha empezado la de la travesía de la carretera de Santa Bárbara.

Por dar ocasión a frecuentes ataques a la moral, con grave detrimento de las morigeradas costumbres de esta ciudad, el señor Alcalde ha prohibido la actuación de mujeres a título de camareras en dos cafés de la barriada del Grao, cuya orden ha sido cumplida rigurosamente.

Los abusos que con este motivo se venían cometiendo justifican cumplidamente la referida orden del señor Alcalde, que ha merecido el aplauso de la población.

Ha estado unos días en esta ciudad y hemos tenido la satisfacción de saludarle, nuestro particular y querido amigo D. Justo Fornós, de Mequinenza.

Mucho deseamos le haya sido grata su estancia en esta población.

Estos días se ha practicado una importante reparación en el firme de la calle Mayor, a la cual han sido destinados grandes acopios de piedra machacada.

SASTRERIA NOVEDADES

VICENTE ORTI

Paseo del Alcalde Palau, 4, Amposta

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general que he recibido un inmenso y variado surtido de PAÑOS, FRESCOS, ALPACAS, DRILES, etc., etc., de las mejores y más renombradas fábricas de Sabadell y Tarrasa, DESDE 40 A 150 PESETAS.

Trajes de 1.ª comunión, para niño, desde 40 a 80 pesetas

Especialidad en la medida y en trajes de "Sport"

A petición de la Comandancia general de Melilla, esta Alcaldía instruye expediente para justificar la pobreza de José Miró Torta, soldado del cupo de esta ciudad que sirve en el Regimiento de infantería de San Fernando, en virtud de excepción sobrevenida.

Con asistencia de gran número de propietarios de la partida de Xiribechs, se celebró el domingo último en el edificio escolar la anunciada reunión de aquéllos.

Después de haberse dedicado un sentido recuerdo a la memoria del que fué nuestro estimado amigo D. Alfredo Forcherón, por el celo y entusiasmo con que había iniciado y emprendido los trabajos para la constitución del proyectado Sindicato, se acordó nombrar en sustitución de aquel Presidente de la Comisión organizadora, a su hijo, nuestro querido amigo D. Luis Forcherón García.

También se acordó que mientras se prosiguen los trabajos para constituir en legal forma el Sindicato, se formule el correspondiente presupuesto para proceder inmediatamente a la limpia de la acequia de aquella partida.

Tenemos noticias de que es probable que una de las etapas de la carrera ciclista «Copa Gran Paz» vuelta a la provincia de Tarragona, sea la de esta ciudad.

Caso de que así se acuerde, el Alcalde señor Palau ha dispuesto la celebración de grandes festejos en honor a los corredores que tomarán parte en la carrera.

Con la única excepción del jueves, que llovió por la tarde y por la noche, el tiempo durante esta semana ha sido verdaderamente primaveral, aunque algo ventoso.

También han dado cuenta del nombramiento de Comendador de la Orden civil de Alfonso XII hecho a favor del Alcalde de esta ciudad nuestro estimado amigo D. Juan Palau, el diario *La Publicidad*, de Barcelona, y el periódico *La Cruz*, de Tarragona.

Por la Secretaría de este Municipio se ha confeccionado el padrón de personas jurídicas sujetas al impuesto de cédulas personales, con arreglo a las prescripciones del Real decreto de 6 de Marzo último.

Con toda felicidad dió a luz un robusto y hermoso niño la distinguida esposa de nuestro director D. Jaime Prats.

Reciban nuestra cordial felicitación los padres del recién nacido, a quien deseamos muchos años de vida.

Se dice que en breve quedará restablecido el servicio del tren expreso entre Valencia y Barcelona.

Con motivo de la festividad de San Isidro, el jueves se celebraron en nuestro templo parroquial los solemnes oficios divinos de rúbrica, que se vieron muy concurridos.

La lluvia que cayó por la tarde impidió que se efectuaran la procesión de costumbre y los festejos callejeros con que solemnizan la festividad los vecinos de la calle titular de aquel Santo.

Ha sido nombrado de Real orden Alcalde de Tortosa, nuestro distinguido amigo D. Antonio de Ramón y de Abaria.

Felicitemos por ello al Sr. de Ramón y a Tortosa.

Los prestigios personales de dicho señor y

el buen recuerdo que se guarda de su gestión cuando estuvo encargado de la Alcaldía, son circunstancias que fundadamente permiten esperar que en adelante el Municipio de Tortosa emprenderá derroteros muy distintos de los que ha seguido hasta ahora y que se significarán por la paz y progreso de aquella ciudad.

El conocido comerciante y propietario y particular amigo nuestro D. Joaquín Durán Riera y familia nos participan haber trasladado su domicilio a Valencia, calle del Embajador Vich, núm. 2.

Agradecemos la atención.

Un horroroso incendio que se declaró la tarde del jueves, destruyó la antigua e importante fábrica de descascarillar arroz de la señora Viuda de Margenat, situada en el Eosanche de Tortosa.

Los soldados de la guarnición, bomberos y el vecindario rivalizaron en los trabajos de extinción del incendio.

Las pérdidas son enormes.

Hubo un herido que fué auxiliado por la Cruz Roja.

Nuestro particular y querido amigo el conocido sastre de Reus, D. Francisco Queralt, tiene la satisfacción de ver aumentada su familia con un robusto niño que felizmente dió a luz su distinguida esposa.

Nuestra más cordial enhorabuena a los padres, a cuyo vástago deseamos largos años de vida.

El «Consell de Pedagogia» de la Diputación de Barcelona, deseoso de fomentar la comunión de esfuerzos para el mejoramiento de métodos y prácticas de enseñanzas entre los maestros de Cataluña, ha decidido inaugurar este año coincidiendo con la «Escuela d'Estiu» una serie de «Concursos d'Ensenyament Primari», en los cuales puedan tener manifestación todos los resultados obtenidos; todas las tentativas realizadas por modestas que sean en la gran lucha para la renovación de la labor docente en las Escuelas Primarias.

Esta labor se iniciará este año con la «Exposición-Concurso de dibuix i treball manual».

Los maestros que deseen tomar parte en la Exposición-Concurso, deberán comunicarlo por escrito al «Consell de Pedagogia» antes del día 10 de Julio próximo. El plazo para la admisión de trabajos expirará el día 26 de dicho mes. La Exposición, que se celebrará en el domicilio del «Consell de Pedagogia», Urgel, 187, Barcelona, se inaugurará el día 3 de Agosto y durará hasta el 23 del mismo mes.

Molinos de arroz

desde los más pequeños a mano a los de mayor producción

Presupuestos y detalles:

MANUEL VENTAS SOLÉ
AMPOSTA

Los globos esféricos libres.—Con los globos esféricos libres se ha alcanzado hasta hoy la mayor altura en la atmósfera, pues se ha llegado muy cerca de los 11.000 metros.

El viaje en globo libre es de un encanto inexplicable, si el día escogido para efectuarlo es un día de viento regular y aun de gran velocidad, pues el país se variadísimo, y siempre nuevo, lleno de sorpresas que se presentan a la vista, hace que no decaiga ni por un instante la complacencia de los pasajeros de la aeronave, sobre todo si entre ellos se cuen-

ta alguno que contemple el espectáculo por primera vez.

El capitán de Ingenieros y piloto de esférico don Bldomero Buendía, publica en el número 275 de la revista *Ibérica*, un interesantísimo trabajo sobre esta clase de ascensiones, con los datos técnicos sobre el material de que se construyen los globos esféricos, fuerza ascensional de los mismos, etc.

En el mismo número de *Ibérica*, se da cuenta de un curiosísimo aparato, el hidrófono, para descubrir los submarinos por el sonido, aparato que obtuvo gran éxito en la pasada guerra y que ahora las autoridades militares francesas han permitido divulgar. Se asegura que fueron muchos los submarinos alemanes destruidos con ayuda del hidrófono, que en la paz recibirá aplicaciones para indicar la presencia de otro buque en tiempo de niebla, de los icebergs, etc.

Núm. 275.—Sumario.—Tractor Vellino.—España en el Instituto Internacional de Agricultura.—«Raid» Madrid-Sevilla-Madrid.—Proyecto de Instituto Oceanográfico de Cataluña.—Agricultura Catalana.—Uruguay, Clima de Montevideo.—Microbio de fiebre amarilla.—El petróleo para automóviles.—Tramo aéreo de 1.384.—Piedras para encendedores.—Usos del aluminio en la industria eléctrica.—El «hidrófono» para fijar la posición de los submarinos.—El aire espirado en la transmisión de las epidemias.—Temperatura óptica para el trabajo humano.—Fabricación de la irillos.—Globos esféricos libres, B. Buendía.—El fin de la guerra. Los problemas de la paz, H. Durán.—Estudio geotectónico de Montjuich, J. Broquetas.—Nota astronómica para Mayo.—Bibliografía.

Necesidad de los estudios de Psicología experimental.—Es un hecho por casi todos reconocido, que los estudios de Psicología no están en España y en muchas partes de la América española, a la altura que corresponde a su importancia. La cátedra de Psicología no falta es verdad ni en las Universidades, ni en los Institutos de segunda enseñanza, ni en las Normales, y mucho menos en los Seminarios eclesiásticos y Universidades pontificias; pero salvo raras excepciones, es preciso reconocer que en general la enseñanza de esta interesantísima ciencia deja bastante que desear.

Prescindiendo de los efectos de orden didáctico o pedagógico que pueden ser comunes a la enseñanza de otras materias, la raíz de los principales que en esta se descubren parece estar en esa especie de mutilación que de esta ciencia, por causas muy diversas, viene haciéndose: o bien por suprimir en ella la parte filosófica o racional conforme al error positivista; o por el contrario, por abandonar y aun desprestigiar el estudio positivo y experimental de los problemas psicológicos por un amor mal entendido a la ciencia tradicional.

El profesor de Psicología don Fernando M. Palmés, S. J., publica en el número 276 de *Ibérica* el primer artículo de una serie, en los que analiza la necesidad de organizar sólidamente los interesantísimos estudios de Psicología experimental.

En el mismo número don Benjamín Navarro, Sch. P., continúa su científica y patriótica labor de describir las múltiples riquezas mineras de que está dotado nuestro privilegiado suelo y de dar a conocer la actividad española en explotar esos veneros en provecho de nuestra patria.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

JOSÉ GUINOVART VELA

Profesor de piano

Ex-discípulo de los malogrados maestros D. Carlos G. Videtia y D. Enrique Granados, se ofrece para dar lecciones particulares.

AFINADOR Y REPARADOR de PIANOS
VENTAS Y CAMBIOS

San Antonio, 31 Amposta

Los dentistas señores **Mestres**, de

Clínica Electro Dental de Tortosa, calle den Carbò, núm. 3, recibirán los martes de la segunda y de la última semana de cada mes en el primer piso de la casa núm. 4 del Paseo del Alcalde Palau (sastrería de Orti), de esta ciudad.

Horas de visita, de 10 a 1 y de 3 a 5.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Sellos de goma y metal

Placas esmaltadas

Carpetas de todos tamaños

Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

Agencia General de Negocios : JOAQUIN TALLADA

Dirección telegráfica y telefónica: TAGA : Cuenta corriente con los Bancos de España y de Tortosa

Delegación del Banco de Crédito y Fomento de Ahorros.

Comisiones y Representaciones.

Centro de contratación de toda clase de obras. Planos y presupuestos gratis.

Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Particulares, Administración garantida de fincas, Certificaciones de los Registros. Legalización de documentos. Habilitación de clases pasivas y activas. Cobro de alcances y crucés. Licencias de armas y caza. Altas y bajas de la contribución. Informes comerciales. Compra-venta de fincas. Préstamos Hipotecarios. Reclamaciones a Compañías de ferrocarriles.

CONSULTORIO JURIDICO.

Dictamen, consejo y defensa ante los Tribunales de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y contencioso-administrativos.

Depense siempre del éxito de un negocio según la forma en que se inicia y exige a veces conocimientos que un técnico por sí solo no puede resolver; por lo cual es deficiente un Consultorio en que intervengan solo Abogados y Procuradores, y por esto contamos, además, con la colaboración de Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Peritos mercantiles y agrónomos, etc., etc.

La experiencia demuestra que la penetración de conocimientos y actividades reporta al interesado un ahorro de tiempo y de molestias.

Agentes en todas las poblaciones de España y principales capitales del mundo.

TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Con objeto de introducir las mejoras necesarias en la construcción de bicicleta en gran escala, así como los accesorios para las mismas, y necesitando disponer de local apropiado para el buen desarrollo de dicha industria.

SE HA TRASLADADO DICHO TALLER A LA

Calle Corsini, 60 - Amposta

FUERZA GRATIS

ECONOMIZAD DINERO UTILIZANDO DESPERDICIOS DE VUESTRAS FÁBRICAS

Los modernos GASOGENOS dispuestos para gastar leñas, serín, desperdicios de madera y de tenerías, cascara de arroz y de almendra, orujos desgrasados de uva y aceituna, cortezas usadas y sus residuos, virutas, brozas, mazorcas de maíz y turba, dan un gas rico y limpio como el del mejor carbón, y fuerza con poco o ningún coste, adaptándose para utilizar antracita, carbón bituminoso o cok.

Varían los consumos según la humedad de lo que haya de quemarse, que nunca ha de ser más del 50 por 100, entre uno, uno y medio y dos kilos por caballo hora.

Para más detalles dirigirse a

A. SENDRA - VINAROS

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I

TORTOSA

MIGUEL REYES

Ciscar, 7, 2.º : VALENCIA : Conferencia teléfono, núm. 918

COMPRA-VENTA EN COMISION DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

SULFATOS DE AMONIACO 24,25, a PTAS. 120, en almacén GRAO, Valencia

NITRATO DE SOSA 15,16, a 80 pesetas.

PEZUNA PURA TRITURADA 16 por 100 amoniaco, garantizado, 80, pesetas.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. Magníficas habitaciones con baño y watercloset. Calefacción central. Situado en el mejor sitio de Reus. Teléfono interurbano núm. 29. Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN. C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico reconstituyente de inapreciable valor. También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3, botella y en Amposta, en casa de D. Juan Sureda.

Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO - MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR - AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en Paris en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, 1.º A.